

dan prepararse teniendo noticia anticipada, meditar la cuestion y dirigir al Gobierno las preguntas que crean convenientes al bien del pais. Por consiguiente entendiendo yo asi el espíritu del artículo del reglamento, y siendo de esta manera como yo creo que le entiende el Congreso, hago esta indicacion para manifestar que en lo sucesivo debemos atenernos estrictamente á la ley, haciendo el anuncio en público y con la debida anticipacion.

El Sr. PRESIDENTE: Para contestar al Sr. Caballero van á leerse los arts. 118 y 119 del reglamento.

Se leyeron dichos artículos, relativos, el primero á que el anuncio podrá hacerse de palabra cuando se halle presente el Ministro del ramo, el cual contestaría en el acto, ó se tomará tiempo para contestar si el Gobierno cree ó no conveniente dar explicaciones sobre el objeto indicado, y en el dia en que estará dispuesto á verificarlo; y el segundo á prevenir que lo mismo hará el ministerio cuando la interpelacion se haya anunciado por escrito, y comunicado al Gobierno por la secretaria del Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Seré breve. Siento que el Sr. Caballero esté tan poco impueto en el reglamento. El Sr. Diputado interpelante me entregó por escrito el anuncio de la interpelacion, y efectivamente se comunicó á los Sres. Ministros, que señalaron la primera sesion, que es la del dia de hoy. Yo no he dicho que se verifique la interpelacion, sino he dado la palabra al Sr. Seoane para que dirija la pregunta al Gobierno; y por consiguiente ha sido un anuncio el que se ha hecho en este acto: el Gobierno ha contestado, y el Sr. Diputado ha dicho retiraba su interpelacion; y por lo tanto espero que el Congreso decidirá ahora si la mesa ha faltado.

Los Sres. Caballero y Seoane deshacen respectivamente equivocasiones.

El Sr. PRESIDENTE, dando el asunto por concluido, anunció continuaba el dictámen de la comision sobre casos de reeleccion.

Fueron aprobados sin discusion los dictámenes relativos á los Sres. D. Miguel Chacon, D. Diego Lopez Ballesteros, marques de Villagarcia, D. Federico Victoria de Lesea y D. Ambrosio Sanchez, de quienes opinaba la comision no deber sujetarse á reeleccion; el del Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, de quien decia no hallarse en el caso de emitir dictámen por falta de documentos; y por último el relativo al Sr. D. Fermin Arteta, de quien opinaba no estar sujeto á reeleccion.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El Sr. CALDERON COLLANTES: Con el de hacer una pregunta á la comision de Casos de reeleccion, cuyo dictámen acaba de aprobarse. Yo desearia se me dijese si tenia algun otro caso de reeleccion sometido á su exámen.

El Sr. MARIN TAUSTE: Los de los Sres. Madoz y Ponzoa.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Ahora voy á hacer una pregunta al Gobierno. Hace tiempo se ha concedido una gracia á uno de los Sres. Diputados que ocupan un asiento en el Congreso, y cuyo nombre no quiero anunciar. Deseaba saber si esta gracia se ha puesto en conocimiento del Congreso para que resolviese si estaba ese Sr. Diputado sujeto á reeleccion; y esta pregunta mia es tanto mas necesaria, cuanto que la gracia recae en una persona que representa una provincia en donde se ha hecho hasta la cuarta eleccion. Yo no quiero anunciar si ha de quedar sujeto á reeleccion; tal vez lo esté, y en este caso ignoro por qué el Gobierno no se haya apresurado á ponerlo en conocimiento del Congreso.

El Sr. Secretario del Despacho de la GOBERNACION: De todos los empleos y gracias que se han conferido por el Gobierno se ha dado conocimiento al Congreso. Tal vez se haya hecho algun nombramiento últimamente, del cual no se haya pasado aviso por la Secretaria á causa de las muchas atenciones que la rodean; pero en virtud de la indicacion hecha por el Sr. Calderon Collantes, procuraré saber de mis compañeros si por el ministerio de su cargo ha tenido lugar la concesion de esa gracia, pues yo en este momento no sé que por el mio se haya concedido ninguna gracia sin pasar el competente aviso al Congreso.

Se acordó imprimir en el Diario de las sesiones, y que se señalara dia para su discusion, los dictámenes siguientes:

Uno de la comision de Milicia nacional sobre una reclamacion de varios individuos de la de Córdoba: otro de la encargada de examinar la proposicion de los Sres. Valladares y Muro acerca de los jueces y promotores fiscales del año 20 al 25; y otro de la de Presupuestos acerca del presentado por el ministerio de Estado, y cuya discusion de este dictámen se señaló para la sesion del jueves próximo.

El Sr. MOURE pidió la palabra, y expuso tenia presentada una proposicion para que por el Gobierno se presente una relacion de los cesantes y jubilados respectivos á cada ministerio, y que le parecia no poderse proceder á la discusion indicada mientras no estuviese ventilado este asunto.

El Sr. PRESIDENTE contestó que siendo una proposicion tiene que pasar á las secciones para que estas deliberen, y que extrañaba hiciese el Sr. Moure esas reflexiones sabiendo los trámites que en las proposiciones deben seguirse.

El Sr. MOURE insistió en que como asunto de interes el que iba á ventilarse, consideraba preciso acompañase á él esa relacion que tenia pedida.

El Sr. PRESIDENTE, despues de contestar al Sr. Moure, dijo que mañana se reuniría el Congreso á las doce, señalando para la discusion el dictámen de actas sobre las elecciones de las islas Baleares: invitó á los Sres. Diputados se reuniesen en sus respectivas secciones, y levantó la sesion á las tres y media.

## MADRID 21 DE MARZO.

Por la secretaria del gobierno político de esta provincia se nos ha remitido el artículo siguiente:

El que dese convencerse de la ligereza con que ha procedido el editor responsable del periódico *El Habrador* al estampar en el núm. 224, del lunes 19 del actual, la habladuría que principia «Todo es benignidad», y concluye «ha sido encaminado á Valladolid;» y de la legalidad con que ha procedido el jefe político de esta provincia, haciendo que se respeten las leyes y los fallos de los tribunales, que se llegue á la secretaria del mismo, donde hallará las pruebas mas convincentes de las consideraciones que se han tenido con el desgraciado corrector del *Patriota*, omitiendo hacer la reseña de este incidente por no

perjudicar la opinion del individuo comprendido en él, como lo ha ejecutado ligera é infundadamente el que haya producido semejante habladuría.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

**Laguardia 15 de Marzo.** El domingo 14 del actual pasaron por las inmediaciones de las murallas de esta plaza como 200 prisioneros facciosos bien vestidos y mejor tratados, procedentes de Logroño, que iban á ser cangeados por otros tantos soldados nuestros en el lugar de Paganos, distante un tiro de cañon de esta villa. El martes, verificado el cange, llegaron nuestros prisioneros á esta procedentes del depósito de Azcona. ¿Qué contraste, cielos! Traian la miseria pintada en los rostros: caian en el camino: algunos quedaban muertos, y otros eran levantados y conducidos en brazos de personas caritativas. Segun su relato ha muerto un gran número desde su salida de Azcona hasta llegar á Peñacerrada, y otro mas pequeño desde este último pueblo á esta plaza. Los habitantes de esta villa, que movidos de la curiosidad salieron á corta distancia á esperarlos, se llenaron de indignacion al verlos en el estado mas lastimoso á que un hombre puede verse reducido. Venian desnudos y descalzos, y algunos como nacieron, de modo que tres partieron un pañuelo para cubrir sus partes pudendas á la entrada en este pueblo: no digo mas por no contristar las almas sensibles que oigan este relato, y paso á referir cosas propias de hombres que no tengan sus corazones amasados con el veneno de las víboras, mezclado con la furia de los tigres, hienas y panteras, como los tienen esos rebeldes, oprobio del género humano.

Los habitantes de este pueblo, á pesar de la miseria casi extremada á que los ha reducido el bloqueo, daban á porfia camisas, vestidos, calzado y hasta capas; habiendo habido algunos que quedaron descalzos por haber dado sus zapatos, y otros dieron los pantalones que llevaban puestos, volviendo cubiertos con las capas á sus casas á vestirse otros: hubo jornalero que los 6 rs. que aquel dia ganó los distribuyó, y el mas infeliz procuró tenerles la mejor cena que pudo aun buscándola prestada. Estos mártires de la lealtad apenas entraron en esta villa cuando esforzando sus trémulas voces pronunciaron los dulces nombres de Isabel y Cristina, añadiendo: «ya estamos en tierra de cristianos; si algunos de vosotros (á los soldados de la guarnicion y Nacionales) se llega á ver en la alternativa de caer prisioneros ó morir, muera mil veces, que asi haremos nosotros; pues todo es menos malo que caer en las manos de tan implacables enemigos.»

En el hospital de esta plaza quedaron 19; dos murieron en el instante; seis están con la uncion, y los restantes no pueden digerir ni aun el caldo que se les administra, pues les causa disenteria.

**Cuenca 16 de Marzo.** Los acontecimientos políticos en esta provincia desde mi última no dejan de ser satisfactorios. La noche del 11 el intrépido D. José Nueros, capitán de coraceros de la Guardia Real, que ha venido á una cobranza de letras, con el corto destacamento que está bajo sus órdenes, sorprendió en la Minglanilla la partida de facciosos que capitaneaba Valeriano Martínez, si bien insignificante por su corto número, de interes por el terror que habia logrado inspirar el cabecilla, y porque como emisario de Forcadell habia logrado apoderarse de aquella famosa salina, estaba utilizando sus productos, y recaudaba ademas los del portazgo de Picazo. Fue muerto con otros dos, y aprehendidos algunos mas.

Tambien el 13 dieron muerte los guardas del campo de Santa Cruz de la Zarza al cabecilla Monroy en el monte de la misma con otros cuatro de sus compañeros. Se presentan á indulto los dispersos de Tallada.

Tengo á la vista un impreso de los que entiendo se han aprehendido muchos ejemplares estos dias á los facciosos. Parece que procuraban repartirlos con profusion para ser expendidos dó quiera que lograban imponer con la fuerza. Deduzco por consecuencia no habrán sido ventajosos á su propósito los resultados de la persuasion. Sin embargo, como el asunto no deja de ser sério, se me asegura lo han tomado en consideracion las autoridades, y se ocupan de dictar las medidas que requiere para su represion.

El temporal cesó enteramente, y disfrutamos un temple atmosférico delicioso y propio de la estacion.

**Logroño 16 de Marzo.** Hoy ha salido de esta capital el Sr. conde de Luchana con su cuartel general, y parte de la division del centro. Parece que esta determinacion ha sido motivada por haberse movido hácia la izquierda de nuestro ejército parte de la faccion que se hallaba en las inmediaciones de Estrella.

Se ha terminado ya el cange de prisioneros: llegaron de la parte de Navarra los 100 que restaban, entre los cuales han venido 56 Milicianos nacionales de Lerin y de otros pueblos de la ribera del Arga. El estado de estos infelices es lamentable. Ya no quedan en este depósito mas que algunos oficiales.

**Alicante 17 de Marzo.** Entraron ayer en esta cerca de 500 prisioneros procedentes de la faccion de Tallada, y escoltados por un batallon. Han sido colocados en la parte del extinguido convento de S. Francisco que se habia preparado al efecto.

**Búrgos 17 de Marzo.** Acabo de saber en este momento, que son las once y media de la noche, que el conde de Luchana ha llegado hoy á Bribiesca, con la fuerza de nueve batallones, y con intencion de colocarse en la Brújula, á no ser que los movimientos del enemigo den lugar á que se sitúe en otro punto.

Id. 18. Hoy á las tres de la tarde ha entrado en esta ciudad el conde de Luchana con un batallon de guias, dos del regimiento de Borbon y tres de la Guardia Real, 80 caballos polacos, y otros tantos de la Guardia Real, con 10 piezas de artillería. Se cree que saldrá mañana, y su direccion será determinada por las noticias que reciba de la posicion de los enemigos. En este momento se oye tocar á orden general: aprovecho la salida de un correo para escribir á VV. estas noticias.

**Valladolid 18 de Marzo.** El conde de Luchana forzó su marcha desde Haro á Bribiesca, con noticia de haber ejecutado los enemigos su expedicion por la izquierda. El general Latre, que al anochecer del 15 tuvo encuentro cerca de Gayangos con la faccion expedicionaria, se hallaba el 16 cerca de Soncillo, y

los rebeldes á las tres de la tarde en el valle de Valdeporres con direccion al parecer al mismo Soncillo.

## Museo de artillería.

Con motivo de asistir una vez á la semana los cadetes del colegio de artillería al museo del arma á oír la explicacion que hace el profesor á la vista de los modelos que son objeto de las lecciones, y queriendo grabar en la imaginacion de los jóvenes alumnos ejemplos dignos de imitar, y perfeccionar por este medio su educacion moral; dispuso el E. S. director general marques de Castellodrosius que los restos de los vestidos de los capitanes de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, sacados de la exhumacion practicada en la bóveda de la arruinada parroquia de S. Martin de esta corte el dia 30 de Abril de 1814, y que se conservaban en el museo dentro de un cajon sellado y depositado legalmente, se trasladasen con las mismas formalidades á dos urnas, poniéndolas en lugar preferente del establecimiento en medio de unos grupos de las armas de aquellos militares que mas se han distinguido como tales, y sobre ellas los bajos relieves que representan la heroica muerte de las dos ilustres víctimas que tan caras son á la nacion y á esta capital. El jueves 8 del corriente á las tres de la tarde se verificó la traslacion por mano del mismo E. S. marques de Castellodrosius que dirigió un breve y elocuente discurso á los Sres. generales, gefes, oficiales y demas individuos del arma que se hallaban presentes, en el cual manifestó el honor que le cabia de colocar aquellos preciosos restos para que sirviesen de noble ejemplo que imitar y como testimonio de la justicia con que la artillería española gozase tan alta reputacion.

Concurrieron tambien á este acto muchas personas de la primera gerarquia que despues recorrieron las diversas salas de los departamentos de artillería é ingenieros, quedando sumamente complacidos de la inteligencia y orden que se hacen notables en ambos establecimientos.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 18 $\frac{1}{2}$ , 5 octavos y 18 $\frac{1}{2}$  con cupones al contado: 18 $\frac{1}{2}$ , y 18 once dieziseisavos, á 60 d. f. ó vol.: 18 $\frac{1}{2}$ , 19 $\frac{1}{2}$ , 19 un octavo y 19 $\frac{3}{4}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{5}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{8}$  y  $\frac{1}{16}$  por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 18 $\frac{3}{8}$  con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 5 11 dieziseisavos y 5 $\frac{5}{8}$  á 60 d. f. ó vol.: 5 $\frac{1}{2}$  y 5 $\frac{5}{8}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{4}$  y 3 dieziseisavos por 100.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 36 $\frac{1}{2}$ .

Paris, 15-11.

Coruña, 1 papel d.  
Granada,  $\frac{1}{4}$  din. id.  
Málaga, par.  
Santander,  $\frac{1}{2}$  b.  
Santiago,  $\frac{2}{3}$  d.  
Sevilla,  $\frac{1}{2}$  din. id.  
Valencia, 1 $\frac{1}{2}$  b.  
Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  id.

Descuento de letras, á 5 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

EN el despacho de la Imprenta Nacional se hallan de venta las facturas con que se verifican los pagos de quintas y octavas partes por compra de fincas de bienes nacionales, cuyos pagos se hacen en las oficinas generales de la corte.

DOÑA JOSEFA SOMOLINOS, viuda de D. Nazario Vicente de Urbina, vecina de esta corte, en la que falleció en 1.º de Febrero último, sus testamentarios D. Manuel Bernardino Sainz y D. Fermin Sainz de Rasines, que viven plazuela de Provincia núm. 7, hacen presente dicho fallecimiento por medio de este periódico, con el fin de que si hubiese dejado algun acreedor de que no tengan noticia, se presenten á los mismos dentro del término preciso de 30 dias, apercibidos que de no verificarlo, procederán á la práctica de cuanto les dejó prevenido en sus disposiciones testamentarias, y les parará entero perjuicio.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche, se ejecutará una funcion compuesta de las piezas siguientes:

- 1.º Una escogida sinfonia.
- 2.º Se volverá á poner en escena la acreditada comedia, que con el título de QUIEN AMA NO HAGA FIEROS, escribió el insigne poeta Lope de Vega, y refundió D. Dionisio Solís con el de AMANTES Y ZELOSOS TODOS SON LOCOS.
- 3.º Duo bufo de la ópera los Dos Figaros, del maestro Mercadante, que cantarán con letra española Doña Juana Perez, actriz de la compañía de verso, y D. Pedro Lej, de la lirica.
- 4.º Boleras de la Tirana, á ocho.
- 5.º Gran duo bufo de la ópera Eran due, or sono tre, del maestro Ricci, cantado, con decoraciones y trajes, por los señores Lej y D. Francisco Salas.

El Sr. Salas, que se halla casualmente en Madrid, se ha ofrecido á reproducir, acompañado del mismo Sr. Lej, una de las piezas que mas aplauso merecieron cuando se estrenó en estos teatros.

6.º La comedia nueva en un acto, original de Scribe, y traducida con el título de EL ESPLIN EPIDEMICO.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.